

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
aad53412682ffb931a134589434c8db6a5c9c468554e1c8f30d1eade2450b0fcb440b3b8626069cf093c5e56eef0a40
Número de Factura: CBVP-8
Fecha de Emisión: 05/12/2025
Fecha de Vencimiento: 05/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
Nombre Comercial: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
Nit del Emisor: 804014668
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8423
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Pinchote
Dirección: CR 6 A 3 02 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3007108582
Correo: bomberospinchotecbvp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PINCHOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890204265
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Pinchote
Dirección: CARRERA 5 # 4 13
Teléfono / Móvil: 3004811470
Correo: tesoreria@pinchote-santander.gov.co

Detalles de Productos

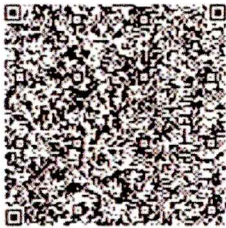
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER	ZZ	1,00	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 30.000.000,00

Notas Finales

TERCER PAGO DEL CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
05/12/2025 09:46:26
Documento validado por la
DIAN:
05/12/2025 09:46:26
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	30000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	30000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 30000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	30.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	30.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 30.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Pinchote, 18 de diciembre de 2025

Arquitecta

YASMID ROCIO CARRILLO MORA

Secretaria De Planeación Y Obras Publicas.

Pinchote-Santander

REF. Entrega informe de actividades tercer pago, correspondiente al periodo desde el seis (06) de noviembre al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco, de las actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-089-2025 cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.**

ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	01,02	03
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.		X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	X	X
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	X	X
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexas.		
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X	X

☎ **300 710 85 82**

📍 **CRA 6 A # 3 - 02**

✉ **BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM**

9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.		
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X	X
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.		
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X	X
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X	X
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.		
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.		

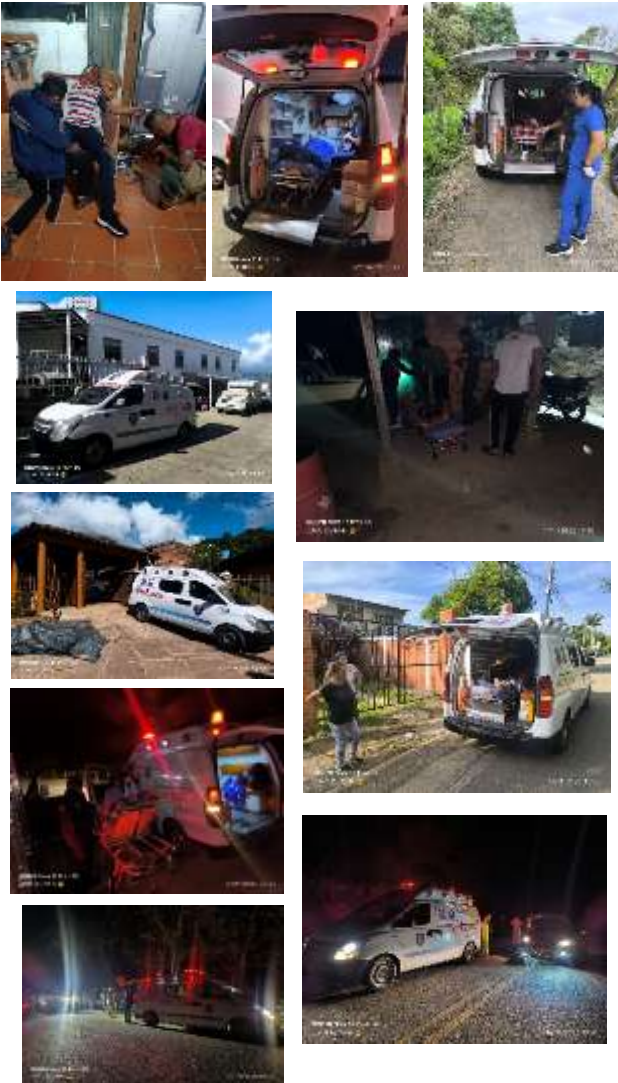
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME:

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	Se han venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.	
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad	   
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	En cumplimiento del objetivo de llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cuenta con un sistema de archivo físico y digital debidamente estructurado, donde reposan todos los soportes financieros y contables, incluyendo facturas emitidas a nombre de la institución, organizadas de forma ascendente y separadas por año. Esta organización garantiza la disponibilidad de la información para las entidades de control y la ciudadanía,	

		asegurando transparencia y orden en la gestión documental.	
5	<p>Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.</p>	<p>Se realizó una poda preventiva de árboles en el sector La Pinchota, atendiendo la solicitud realizada por la comunidad, quienes manifestaron preocupación por varias ramas y árboles que representaban un riesgo potencial para las viviendas y transeúntes del sector. Esta intervención fue debidamente autorizada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo, en el marco de las acciones preventivas que competen al Cuerpo de Bomberos de Pinchote.</p> <p>La actividad, de la cual se anexan fotografías como evidencia, permitió reducir significativamente el nivel de amenaza presente en la zona, fortaleciendo la seguridad de los habitantes y garantizando el cumplimiento de las acciones previstas dentro de los protocolos de gestión del riesgo y escenarios de peligro establecidos.</p>	

6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	Como Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, damos cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, se elabora y presenta el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad. (Se anexan reportes de siniestralidad).	
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.		
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, actuando como organismo asesor del municipio y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, prevención y atención de incendios, rescates, manejo de materiales peligrosos y procesos de gestión del riesgo, brindando acompañamiento técnico y orientaciones que fortalecen la capacidad institucional del territorio.	
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad		

	contra incendios y demás calamidades conexas.		
10	<p>Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con la función de apoyar a los Comités Locales de Gestión del Riesgo en asuntos bomberiles, participando activamente en los espacios de planeación, evaluación y articulación interinstitucional del territorio. Como parte de este compromiso, el comandante Evelto Ortiz participó en el Comité de Evaluación del Plan de Contingencia del Festival del Café y del Campesino, aportando el conocimiento técnico necesario para la identificación de riesgos, medidas de prevención, preparación operativa y recomendaciones en materia de seguridad humana, incendios y atención de emergencias.</p> <p>Así mismo, presenté los requisitos que se deben tener en cuenta para la formulación de los Planes de contingencia para la realización de eventos, tal y como lo establece Ley 1575 DE 2012 de los cual adjunto copia</p>	
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.		

12	<p>Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.</p>	<p>Se realizaron diversos traslados subsidiarios por solicitud de la comunidad en general, la ESE San Antonio de Padua y la Estación de Policía de Pinchote, atendiendo situaciones de emergencia que requerían intervención inmediata. Entre las atenciones brindadas, se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Accidentes caseros con lesiones que comprometían la integridad de los pacientes. •Accidente de tránsito ocurrido en la vereda El Bosque, con traslado seguro del lesionado. •Lesión por golpe de semoviente en la vereda Las Vueltas. •Traslado por enfermedad general desde la vereda Llano Grande. •Atención a un menor de edad y a una adulta mayor que sufrieron caídas desde su propia altura, ambas con posible fractura de muñeca. •Traslados por sospecha de infarto, priorizando la estabilización y traslado inmediato. •Traslado social de una persona con vivienda no definida para garantizar su atención y protección. <p>Se anexan fotografías como evidencia del desarrollo de estas actividades, las cuales demuestran el compromiso del Cuerpo de Bomberos de Pinchote con la atención humanitaria, la respuesta efectiva ante emergencias y el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud para la población más vulnerable.</p>	
13	<p>Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.</p>	<p>Se presenta informes sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos.</p>	

14	<p>Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, toda vez que, según lo establecido en el contrato, en cada cuenta de cobro se entregan de manera oportuna los informes y soportes correspondientes, con el fin de informar al municipio sobre todas las actividades realizadas. De esta manera, garantizamos transparencia en la gestión y reconocemos plenamente el rol del municipio como ente gestor interinstitucional.</p>	
15	<p>Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo al garantizar su capacidad administrativa, operativa y técnica, en conformidad con los lineamientos institucionales y acorde al presupuesto oficial establecido en el contrato. Esto nos permite asegurar un servicio eficiente, organizado y ajustado a la normatividad vigente.</p>	
16	<p>Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.</p>	<p>Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de manera efectiva con el objetivo de desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, fortaleciendo sus capacidades institucionales mediante actividades de análisis, prevención, preparación y atención de emergencias. En este sentido, se realizó una jornada de capacitación en primeros auxilios básicos al personal de la Estación de Policía de Pinchote, brindando herramientas fundamentales para la atención inicial de situaciones de urgencia mientras llega el apoyo especializado.</p> <p>Así mismo, se llevó a cabo una capacitación teórico-práctica en el uso y manejo de extintores, orientada a mejorar la respuesta ante incendios incipientes y a garantizar que el personal policial cuente con los</p>	

		<p>conocimientos necesarios para actuar de manera segura y eficiente ante un conato de incendio.</p> <p>De igual manera, como parte del componente de preparación y fortalecimiento técnico, el subcomandante Fredy Velásquez participó en el Seminario de Bomberos Aeronáuticos realizado en la ciudad de Bucaramanga, adquiriendo conocimientos especializados que contribuyen al desarrollo de su labor y al mejoramiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote.</p>	 
17	<p>Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.</p>	<p>Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas intervenciones orientadas a la protección de la fauna doméstica y silvestre, garantizando la seguridad de la comunidad y el bienestar de los ejemplares atendidos.</p> <p>Se realizó el rescate de un canino en la finca El Guamito, vereda Las Vueltas, el cual había sido atacado por un puercoespín y presentaba múltiples lesiones en el rostro, boca y parte del cuerpo. Las unidades brindaron atención inicial, estabilización y traslado seguro del animal para su valoración veterinaria.</p> <p>Así mismo, se efectuó el rescate de una serpiente tipo boa constrictor en el sector Los Santos, en el centro del municipio. Tras su captura controlada, el espécimen fue entregado a la Policía de Carabineros, garantizando su manejo adecuado conforme a la normativa ambiental vigente.</p> <p>Adicionalmente, se atendió el rescate de una zarigüeya con sus crías que había caído aproximadamente dos metros en la terraza de</p>	    

		<p>una vivienda. Una vez asegurados los animales, se realizó la entrega oficial a la Policía de Carabineros para su respectivo traslado y protección.</p> <p>Igualmente, se llevó a cabo el rescate de otra zarigüeya en el barrio San Vicente Ferrer, la cual fue capturada de manera segura y entregada a la Policía correspondiente para su manejo y reubicación adecuada.</p>	
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.		
19	<p>Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.</p>	<p>Se brindó acompañamiento en un evento deportivo realizado en la vereda Santa Cruz, donde se prestaron primeros auxilios a una mujer que resultó lesionada durante la actividad, garantizando su estabilización inicial. Adicionalmente, se atendió a otra mujer que sufrió una caída en una vía veredal debido a las condiciones climáticas, a quien se le proporcionó la atención primaria necesaria y se efectuó su respectivo traslado para valoración médica.</p> <p>Así mismo, se respondió a una situación presentada con un masculino que presentaba una herida abierta en el pie, realizando limpieza, desinfección, vendaje y atención inmediata en el lugar, para posteriormente efectuar el traslado asistencial al Hospital Regional de San Gil.</p>	  
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.		

CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el período evaluado, el Cuerpo de Bomberos mantuvo una disponibilidad permanente para la atención de emergencias, garantizando una respuesta oportuna y eficaz ante cada llamado recibido. Las intervenciones realizadas se caracterizaron por la inmediatez en la actuación, priorizando en todo momento la protección de la vida humana, los bienes materiales y el entorno.
- ✓ Asimismo, el personal demostró un alto grado de compromiso, profesionalismo y vocación de servicio, enfrentando situaciones de riesgo que requerían decisiones rápidas y acciones coordinadas. La capacidad operativa y la preparación técnica permitieron atender de manera eficiente emergencias de diversa índole, cumpliendo con los protocolos establecidos y los estándares de seguridad.
- ✓ En conclusión, las actividades desarrolladas reflejan el cumplimiento de la misión institucional del Cuerpo de Bomberos, evidenciando una labor constante, responsable y orientada al servicio de la comunidad, con atención inmediata ante situaciones que demandaron intervención urgente.

Sin otro particular,



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

NIT. 804.014668-7

R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO

C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

 **300 710 85 82**

 **CRA 6 A # 3 - 02**

 **BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM**

Como apoyo al comité de gestión del riesgo se presentan los requisitos que se deben tener en cuenta para la formulación de los Planes de contingencia para la realización de eventos, tal y como lo establece Ley 1575 DE 2012 así:

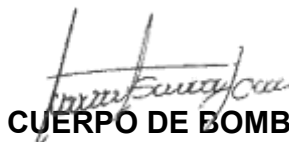
1. Descripción general de las actividades realizadas y duración.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) del organizador.
3. Copia del certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil con máximo tres (3) meses de expedición a la fecha de realización del evento; del organizador.
4. Plan de emergencia, el cual debe contener la información aplicable al caso, de la relacionada a continuación:
 - a) El nombre de la persona, grupo u empresa que organiza el evento.
 - b) El aforo de público, la fecha, hora y lugar del evento.
 - c) La disposición de adecuaciones locativas, funcionales y de seguridad mínima para el desarrollo adecuado del evento.
 - d) Análisis de riesgos del establecimiento destinado para la realización del evento masivo o aglomeración de público.
 - e) Los procedimientos a seguir para atender las emergencias que puedan presentarse antes, durante y después del evento, conforme al análisis de riesgos establecido.
 - f) Identificación del lugar dispuesto para el Puesto de Mando Unificado (PMU), el cual debe estar dotado de herramientas tecnológicas suficientes para la coordinación de las entidades de socorro y su accionar en caso de una emergencia.
 - g) Inventario de recursos que van a estar disponibles para la atención de diferentes situaciones de emergencias, conforme a los procedimientos establecidos.
 - h) La disposición de lugares especiales para personal discapacitadas, que contemple como mínimo acceso visual al evento, entradas y salidas de evacuación, atención en salud, baños y seguridad en general.
 - i) La estrategia para la divulgación de instrucciones de cómo comportarse en caso de presentarse una emergencia antes, durante su desarrollo, y después de terminado el evento.
 - j) Nombres de personas o del grupo operador logístico.

k) La señalización prevista para los medios de evacuación, riesgos eléctricos, señales de peligro, y demás aplicables para el tipo de evento deben estar de acuerdo con la NTC 1461 Colores y señales de seguridad y NTC 1931 Protección contra incendio.

5. Plano o esquema del terreno o instalaciones en donde se va a llevar acabo el evento, en donde se identifiquen claramente rutas de evacuación, ubicación del Puesto de Mando Unificado, ubicación de las diferentes entidades de socorro, Sistemas de Extinción de Incendios, Controles de Seguridad, lugar de ensamble y preparación final de la tarima principal o escenarios.

6. Plan de movilidad vial en caso de requerirse cierre de vías y eventos en espacio público.

Sin otro particular,



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

NIT. 804.014668-7

R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO

C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

Pinchote, 05 de Diciembre de 2025

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 05 de noviembre hasta 05 de diciembre de 2025

REPORTE N°: 017 a 042

SOLICITADO POR: ESE San Antonio de Padua, Nelson Banderas, Israel Blanco, Intendente Zambrano PONAL, Paula Blanco, Javier Urrea, Gerardo Porras, Elvia Blanco, Duván Felipe Carreño, Samir Maldonado, Sergio León, Alonso, Jhon Jairo Espinosa Sandoval, Nelsy Benítez, Leonardo López, Secretaria de Salud, CBV Curití, Liceth Rodríguez, Roberto Poveda y Comunidad en General.

TIPO DE SERVICIO

2 Apoyo Interinstitucional
11 APH y traslado
2 Servicio especial a la comunidad
1 APH
2 Accidente de tránsito
2 Capacitaciones
2 Traslados
1 Poda Preventiva
3 Rescate animal

MUNICIPIO: Pinchote

VEREDAS: ESE San Antonio de Padua, Santa Cruz, El Bosque, Las Vueltas, Llano Grande, Capellanía, Centro, La Granja, Zamorano.

LUGARES: Escuela Santa Cruz, Finca El Higuerón, Estación PONAL, Finca El Perico, Antiguo Colegio de Pinchote, Finca El Topacio, Finca El Guamito, Sector La Pinchota, Sector Cementerio, CAJASAN GUARIGUA, Centro, Sector Los Santos, Finca Las Azucenas, Sector La Isla, Bicentenario, Finca La Olla del espanto, San Vicente Ferrer.

VEHICULOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS: VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE PLACAS NMY726, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ZGP342.

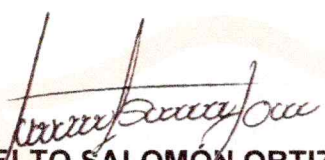
☎ **300 710 85 82**

📍 **CRA 6 A # 3 - 02**

✉ **BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM**

EQUIPOS UTILIZADOS: Botiquín primeros auxilios, guantes, cascos de seguridad, gasas, porta núcleo, ahumador, barra, EPP, monitor, linternas, tabla fel, sisaya, oxígeno y cánula, cuerdas, compresas, vendas, Tijeras de trauma, Saturador, Cintas Inmovilizadoras, pulsímetro, férula, pinzas, cuerdas, mosquetones, poleas, cintas tubulares, motosierra, macheta, lanceta, serpentario, guacal, extintores, manguera, espuma.

UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmte. Evelto Salomón Ortiz, Bro. Fredy Velásquez, , Asp Juan David Duran, Asp. Samir Maldonado, Asp. Aleyda Centeno, Asp. Maria Duran, Asp. Angelica Vesga.



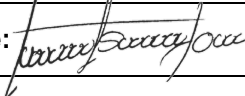
EVELTO SALOMÓN ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote

☎ 300 710 85 82

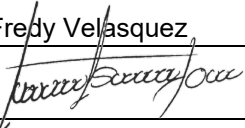
📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

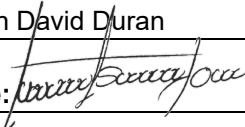
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 08 noviembre 2025		REPORTE N°: 017		
SOLICITADO: E.S.E San Antonio De Padua		HORA: 09:50		
TIPO DE SERVICIO: apoyo interinstitucional				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida:09:55	Llegada Sitio: 09:57	Centro Medico: 10:08	Termino: 10:30	Ingreso: 10:45
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		50 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: E.S.E San Antonio De Padua		
VEREDA:		BARRIO: Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia de la E.S.E				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Nelson Banderas				
EQUIPOS UTILIZADOS: guantes, compresas vendas				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Asp Elvia Blanco				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado del personal de la E.S.E quien solicita el apoyo con unidades bomberiles (auxiliar) en el cual están informando que 01 una persona sufre una herida con una herramienta de trabajo motosierra. Al llegar a la E.S.E San Antonio de Padua el paciente es traído en vehículo particular , se procede a realizar transbordo al vehículo ambulancia , presentando una herida abierta en su extremidad inferior izquierda región distal con hemorragia abundante activa , se procede a realizar presión directa ya que el paciente manifiesta no dejar dañar su pantalón y bota de trabajo, se traslada al centro asistencial santa cruz de la loma con signos vitales dejado bajo cuidado médico y familiar				
Servicio Prestado A:				
Proyecto: Asp Elvia Blanco Nieto				
Firma Comandante: 				

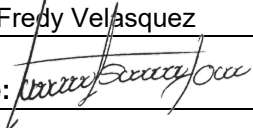
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 09 noviembre 2025		REPORTE N°: 018		
SOLICITADO: Nelson Banderas HORA: 14:10				
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 14:15	Llegada Sitio: 14:26	Centro Medico: 14:50	Termino: 15:40	Ingreso: 15:57
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 42 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: Escuela de santa cruz		
VEREDA:	Santa cruz	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia ZGP 342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: 01 venda 6x5, 02 pares de guantes EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velasquez , Asp Maria Duran , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado vía telefónica por parte de la PONAL de Pinchote quien informa de 01 persona herida en la escuela santa cruz , donde se lleva a cabo las olimpiadas municipales , al sitio se desplaza vehículo ambulancia con 03 unidades. Al llegar se puede observar persona femenina de 23 años consciente , orientada y alerta , la cual presenta deformidad en extremidad inferior izquierda región distal "tobillo " , se realiza inmovilización y se traslada al centro asistencial con posible luxa fractura, se ingresa con signos vitales dejada bajo cuidado medico				
Servicio Prestado A: Aleyda Centeno				
Proyecto: Subcmt Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

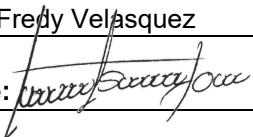
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 09 noviembre 2025		REPORTE N°: 019		
SOLICITADO: Nelson Banderas HORA: 20:08				
TIPO DE SERVICIO: Accidente de transito				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3209839188				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 20:10	Llegada Sitio: 20:20	Centro Medico: 20:50	Termino: 22:00	Ingreso: 22:11
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		2 horas y 1 minuto		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR:		
VEREDA: El bosque			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia ZGP 342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: tijeras trauma, camilla ,guantes , gasas				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez , Asp Elvia Blanco , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
<p>Siendo las 20:08 se recibe el llamado por parte de Nelson Banderas donde nos reportan un accidente de tránsito que se ve involucrado una motocicleta en la vereda el bosque , se desplaza la ambulancia al sitio a las 20:10 con 03 unidades, en el desplazamiento llegando al sector conocido como salón comunal la rehoja se reciben señales de pare de personal que viaja en vehículo particular tipo camioneta al verificar se puede observar de una persona femenina consciente , orientada ,y alerta quien manifiesta haber perdido el control de su motocicleta colisionando contra el piso ,se hace la valoración donde se encuentra laceraciones en su extremidad superior derecha y herida abierta en extremidad inferior derecha región media se realiza trasbordo a la ambulancia de C.B.V.P , posteriormente se hace el traslado a la clínica santa cruz de la loma con signos vitales quedando bajo cuidado médico.</p>				
Servicio Prestado A: Maria Fernanda				
Proyecto: Asp Juan David Duran				
Firma Comandante: 				

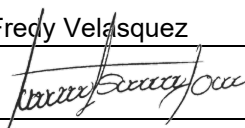
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 11 noviembre 2025		REPORTE N°: 020		
SOLICITADO: Israel Blanco HORA: 20:08				
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 07:30	Llegada Sitio: 07:42	Centro Medico: 08:10	Termino: 09:54	Ingreso: 10.05
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		2 horas y 35 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: finca higeron		
VEREDA: Las vueltas			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia ZGP 342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: tabla fell, saturador, 02 cintas inmovilizadoras				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte del señor Israel Blanco quien informa de 01 una persona la cual fue golpeada por una bestia mular, se desplaza vehículo ambulancia con 02 unidades a verificar la situación , al llegar al sitio se puede observar persona masculina de 50 años en posición supino consciente, orientada y alerta manifiesta fuerte dolor en la columna y cadera región derecha , en valoración primaria presenta SpO2 : 93, F.C 123 , se inmoviliza en tabla fell y se traslada al centro asistencial, se ingresa con signos vitales dejado bajo cuidado medico				
Servicio Prestado A: Enrique Blanco Nieto				
Proyecto: Subcmt Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

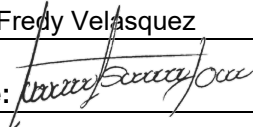
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 11 noviembre 2025		REPORTE N°: 021		
SOLICITADO: Intendente Zambrano PONAL HORA:				
TIPO DE SERVICIO: Capacitación				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 12:50	Llegada Sitio: 12.52	Centro Medico: -----/-----	Termino: 13:21	Ingreso: 13:24
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		34 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: estación PONAL Pinchote		
VEREDA:		BARRIO: Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: tabla fell,botiquín				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude a la solicitud verbal realizada por el intendente Zambrano de capacitar sus unidades en primeros auxilios , al llegar al sitio se procede a realizar capacitación de promeros auxilios a personal de policía ,participan 07 unidades eventos transcurre S/N				
Servicio Prestado A: PONAL PINCHOTE				
Proyecto: Subcmt Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

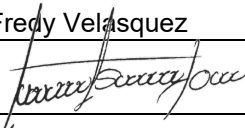
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 11 noviembre 2025		REPORTE N°: 022		
SOLICITADO: Paula Blanco HORA:				
TIPO DE SERVICIO: traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 18:30	Llegada Sitio: 18:45	Centro Medico: -----/-----	Termino: 19:20	Ingreso: 19:55
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 5 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: finca el higuerón		
VEREDA:	Las vueltas	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: camilla EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez , Asp Elvia Blanco ,Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado via telefónica por parte de la señora Paula Blanco quien solicita el apoyo para el traslado de su familiar que se encuentra hospitalizada a causa de la caída de una bestia mular presentando fractura en una vértebra región dorsal , y no puede movilizarse por si mismo . al llegar al hospital se procede a realizar paso de camilla de la ambulancia y su posterior traslado a su residencia donde se deja bajo cuidado de sus familiares S/N por parte de las unidades bomberiles.				
Servicio Prestado A: Paula Blanco Cuevas				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez				
Firma Comandante: 				

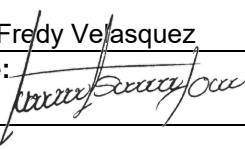
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 12 noviembre 2025		REPORTE N°: 023		
SOLICITADO: BRO Javier Urrea HORA: 07.21				
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 07:22	Llegada Sitio: 07:33	Centro Medico: 08:00	Termino: 08:40	Ingreso: 09:00
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 38 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: finca el perico		
VEREDA:	Llano grande	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia ZGP 342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: pulsímetro , monitor signos vitales ,02 pares de guantes 01 mascara P5L 01 sabana				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado vía telefónica por parte del BRO Javier Urrea quien solicita apoyo de bomberos en la vereda llano grande donde un adulto mayor sufre un desmayo , al llegar al sitio se puede observar persona masculina de la tercera edad de pie caminando , consciente ,orientado y alerta ; sus movimientos son irregulares al igual que el habla, presenta relajación de esfínteres , se toma signos vitales encontrando SpO2 80 F.C 30 T/A 170/97 "117# se coloca oxígeno a 5 litros con mascara estabilizando SpO2 93 , se traslada al centro asistencial en compañía de la sobrina Mercedes Santos , donde ingresa con signos vitales al área de reanimación dejado bajo cuidado médico y en compañía del familiar quien da fe del buen trato y respeto hacia el paciente durante la atención y traslado . paciente que durante la atención manifiesta dolor en el pecho				
Servicio Prestado A: Mercedes Santos				
Proyecto: Subcmt Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

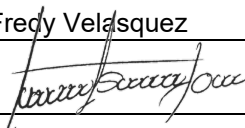
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 12 noviembre 2025		REPORTE N°: 024		
SOLICITADO: comunidad		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 19:37	Llegada Sitio: 19.38	Centro Medico: 19:55	Termino: 20:40	Ingreso: 21:05
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 28 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: antiguo colegio de Pinchote		
VEREDA:		BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: NMY-726 ambulancia ZGP 342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Salomón Ortiz Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: férula EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Salomon Ortiz Subcmt Fredy Velásquez , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude a la solicitud vía WhatsApp al grupo de participación cívica donde informan de 01 menor que se cae y requieren ambulancia ; se desplaza vehículo ambulancia y de despliegue rápido con 03 unidades, a verificar la situación al llegar al sitio se puede observar 01 menor en posición de supino en el piso consciente, orientado y alerta rodeado de personas civiles en valoración se puede observar deformidad en su extremidad superior derecha región distal "muñeca" se procede a inmovilizar con férula y en tabla fell ya que presenta posible luxa fractura ,posteriormente se traslada al centro asistencial en compañía de la mama la señora María Isabel Barrera				
Servicio Prestado A: Maria Isabel Barrera				
Proyecto: Subcmt Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

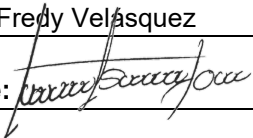
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 13 noviembre 2025		REPORTE N°: 025		
SOLICITADO: comunidad HORA:				
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3012508755				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 15:54	Llegada Sitio: 15:57	Centro Medico: 16:15	Termino: 16:40	Ingreso: 16.55
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 1 minuto		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: predio el topacio		
VEREDA: Capellanía			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia ZGP 342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: 01 férula vinipel , 02 pares de guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado vía telefónica por parte de la comunidad quien reporta de una adulta mayor que se cae de su propia altura , se desplaza vehículo ambulancia con 02 unidades a verificar la situación , al llegar al sitio se puede observar persona femenina de 72 años sentada en un silla consciente, orientada y alerta manifiesta dolor en cadera ,coxis, rodilla izquierda y tobillo en el cual se puede notar deformidad ,se procede a inmovilizar con férula , se traslada al centro asistencial clínica foscil santa cruz de la loma donde ingresa con signos vitales dejado bajo cuidado médico y en compañía del familiar quien llega al centro asistencial				
Servicio Prestado A: Paola Orduz				
Proyecto: Subcmt Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

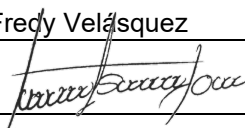
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 13 noviembre 2025		REPORTE N°: 026		
SOLICITADO: Israel Blanco Nieto		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: servicio especial a la comunidad				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3042590236				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 18:27	Llegada Sitio: 18:40	Centro Medico: -----/-----	Termino: 19:37	Ingreso: 19:56
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 28 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: finca guamito		
VEREDA: Las vueltas			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: motocicleta particular				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Subcmt Fredy Velásquez				
EQUIPOS UTILIZADOS: pinzas , cuerdas , EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte del señor Israel Blanco quien informa que uno de sus caninos ataco a un puerco espín quedando lesionado con múltiples espinas en el hocico y dentro de la geta y solicita el apoyo de bomberos para poder retirárselas se desplaza 01 unidad en su vehículo particular, al llegar al sitio se observa el canino amarrado y muy lastimado, se procede a colocar xilacina “ tranquilizante “y posteriormente se realiza el retiro de la totalidad de las espinas , se espera la recuperación del perro quedando despierto se dan las recomendaciones pertinentes al caso “ darle comida “ y de beber y colocar collar mientras se recupera				
Servicio Prestado A: Israel Blanco Nieto				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez				
Firma Comandante: 				

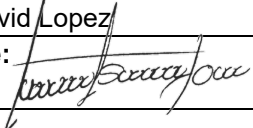
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 15 noviembre 2025		REPORTE N°: 027		
SOLICITADO: Gerardo Porras		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: poda preventiva de arboles				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Maria Duran				
HORAS				
H. Salida: 09:00	Llegada Sitio: 09:02	Centro Medico: -----/-----	Termino: 12:45	Ingreso: 12:50
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		3 horas y 50 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: sector la pinchota		
VEREDA: Centro			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY-726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Salomón Ortiz				
EQUIPOS UTILIZADOS: cuerdas, mosquetones , poleas, cintas tubulares ,arneses , motosierra , macheta,EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Salomón Ortiz,Subcmt Fredy Velásquez ,Asp María Duran ,Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado por parte del señor Gerardo Porras quien solicita el apoyo de bomberos para la poda de unos árboles los cuales generan un riesgo para los transeúntes de la vía que conduce a las veredas de la parte alta del municipio dicha poda fue autorizada por el comité municipal para la gestión del riesgo, al llegar al sitio se procede a instalación de equipos de tensión y seguridad. realizando la poda sin novedad en cuerda y personal bomberil				
Servicio Prestado A: Gerardo Porras				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez				
Firma Comandante: 				

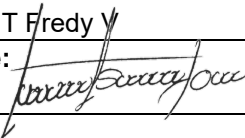
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 16 noviembre 2025		REPORTE N°: 028		
SOLICITADO: comunidad		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velasquez				
HORAS				
H. Salida: 11:23	Llegada Sitio: 11:24	Centro Medico: 11:40	Termino: 12:10	Ingreso: 12:23
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: sector cementerio		
VEREDA:		BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia de la E.S.E				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Nelson Bandera				
EQUIPOS UTILIZADOS: 01 venda 3x5,03 paquete de gasas 7.5x7.5 , 02 pares de guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado via telefónica por parte de la comunidad quien reporta 01 persona lesionada en un pie con abundante sangrado, se desplaza vehiculo ambulancia de la E.S.E San Antonio de Padua con 01 unidad bomberil a verificar la situación , al llegar al sitio se puede observar 01 persona masculino sentada en una silla con vendaje improvisado con camisa y pañuelo , se procede a valorar encontrando herida abierta en pie con hemorragia venosa , se realiza vendaje compresivo con compresas y venda se traslada al centro asistencial hospital regional de San Gil donde se ingresa signos vitales dejado bajo cuidado medico y en compañía del familiar				
Servicio Prestado A: Victor Yair Montero				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez				
Firma Comandante: 				

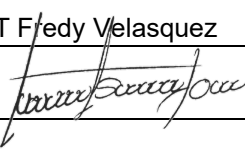
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 17 noviembre 2025		REPORTE N°: 029		
SOLICITADO: comunidad		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: Servicio a la comunidad				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUT CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 05:36	Llegada Sitio: 05:40	Centro Medico: -----	Termino: 09:00	Ingreso: 09:10
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		4 Horas y 14 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: Cajasan		
VEREDA:	Capellanía	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 nmy726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Cascos- Carro M2- Lasos- Motosierra- Machetes				
-				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Eveldo Salomón Ortiz - SUB CMT Fredy Velásquez – ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe el llamado por parte del personal de seguridad donde nos manifiestan una caída de un árbol sobre la vía que conduce hacia el hotel se procede alistar los equipos necesarios y se hace el deslazamiento al llegar al sitio se observa un árbol de gran magnitud que obstaculizando la vía se procede a retirarlo con el apoyo sel personal de aseo y logística de Cajasan por total la vía				
Servicio Prestado A: Walter Joya García				
Proyecto: Juan David Lopez				
Firma Comandante: 				

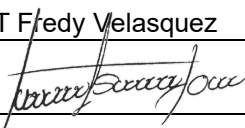
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 18 noviembre 2025		REPORTE N°: 030		
SOLICITADO: Elvia Blanco HORA:				
TIPO DE SERVICIO: APH traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: APH Aleida Centano				
HORAS				
H. Salida: 12:05	Llegada Sitio: 12:15	Centro Medico: 12:25	Termino: 13:00	Ingreso:
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR:		
VEREDA:		BARRIO: Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia 2GR342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: EPP- VENDA TRIANGULAR				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Freddy Velásquez- ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado vía telefónica por parte de la ASP el uca quien informa que en la cab del concejal jarro quintero la cuidadora se cae de su propia altura y presenta mucho dolor en el brazo se desplaza ambulancia con dos unidades a verificar la situación al llegar al sitio se observa persona femenina de 20 años consiente orientada alerta manifiesta tener dolor en el codo se inmoviliza la extremidad con venda triangular y posterior traslado al centro asistencial paciente que da fe del buen trato y respeto durante la atención y traslado se ingresa con signos vitales deseada bajo cuidado medico				
Servicio Prestado A: Carol Mariana Pinto				
Proyecto: SUB CMT Fredy y				
Firma Comandante: 				

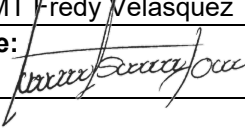
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 18 noviembre 2025		REPORTE N°: 031		
SOLICITADO: Duvan Felipe Carreño HORA:				
TIPO DE SERVICIO: APH traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3143957585				
COMANDANTE DE GUARDIA: ASP Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 14:24	Llegada Sitio: 14:25	Centro Medico: 14:40	Termino: 15:52	Ingreso: 16:06
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR:		
VEREDA:		BARRIO: Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia 2GP342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: 1 TIRILLA- 1 LANCETA				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Freddy Velásquez- ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude al llamado vía telefónica por parte del señor Duvan Ardila quien informa que su mama se encuentra delicada de salud se desplaza vehículo ambulancia con 2 unidades a verificar la situación al llegar al sitio se observa persona femenina de 57 años somnolienta se toma signos vitales encontrando glucómetro de 269DL/MG SPO2: 95 FC:198 se traslada al centro asistencial en compañía de hijo Duvan Ardila quien da fe del buen trato y les ingresa con signos vitales dejada bajo cuidado médico y en compañía del familiar				
Servicio Prestado A: Duvan Felipe Ardila				
Proyecto: SUB CMT F/edy Velasquez				
Firma Comandante: 				

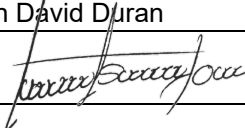
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 19 noviembre 2025		REPORTE N°: 032		
SOLICITADO: ASP Samir Maldonado HORA:				
TIPO DE SERVICIO: APH traslado accidente de tránsito				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: SUB CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 23:52	Llegada Sitio: 23:53	Centro Medico: 0:10	Termino: 02:20	Ingreso: 2:28
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		2 horas+36 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: kilómetro 5 vía san gil- socorro		
VEREDA: capellanía			BARRIO: Centro	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia 2GP342- m2 MMY726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Evelto Ortiz- ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: 1 PAQUETE DEGASAS- 1 SABANA-EPP- 2 PARES DE GUANTES				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomón Ortiz SUB CMT Freddy Velásquez- ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte del APS SAMIR Maldonado quien informa que recibe llamado por parte del personal del hospital del socorro manifestando un accidente de tránsito más delante de leche cabra suministra el soat numero de celular 300639429 se realiza llamada y se puede corroborar el sitio y personas lesionadas se desplaza vehículo con 2 unidades vehículo despliega rápido al llegar al sitio se puede observar multitud de personas civiles al costado derecho de la vía san gil- socoro entre ellos persona masculina de 19 años consiente orientado alerta responde al nombre de Carlos Buevas				
Servicio Prestado A: Duvan Felipe Ardila				
Proyecto: SUB CMT Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

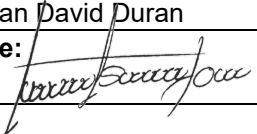
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 21 noviembre 2025		REPORTE N°: 033		
SOLICITADO: Sergio León HORA:				
TIPO DE SERVICIO: Rescate animal " SERPIENTE"				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: ASP Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 11:33	Llegada Sitio: 11:35	Centro Medico:	Termino: 11:37	Ingreso: 11:38
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		5 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: kilómetro 5 vía san gil- socorro		
VEREDA: Centro			BARRIO: Sector los santos	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia M2 NMY726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: 1 GUACA- QYUT SERPENTARIO				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomón Ortiz – BRO Javier Urrea- ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado por parte de Sergio León nos reporta una serpiente en carretera se desplaza en vehículo desplegué rápido con 3 unidades bomberiles a verificar la situación al llegar al sitio se puede observar un reptil de gran tamaño el cual se encuentra a la orilla de la carretera se procede hace la captura del animal con los equipos de seguridad se traslada el reptil a la estación de bomberos y se realiza el llamado vía telefónica a policía carabineros para su respectivo proceso				
Servicio Prestado A: Duvan Felipe Ardila				
Proyecto: SUB CMT Fredy Velasquez				
Firma Comandante: 				

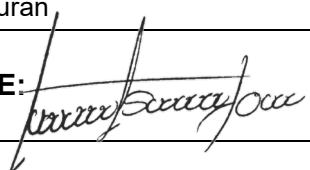
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 21 noviembre 2025		REPORTE N°: 034		
SOLICITADO: Alonso		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: APH Y TRASLADO				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Aleyda Centeno				
HORAS				
H. Salida: 15:13	Llegada Sitio: 15:15	Centro Medico: 15:32	Termino: 16:01	Ingreso: 16:30
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		5 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: kilómetro 5 vía san gil- socorro		
VEREDA:	Lía granja	BARRIO: finca las azucenas		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia 2ZGP342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: CAMILLA- SATURADOR				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez - ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado de Alonso que nos notifica de la esposa presenta un fuerte dolor de espalda en su residencia se desplaza vehículo tipo ambulancia al lugar llegar se verifica que la paciente se encuentra en una silla con fuerte dolor se procede hacer la atención y traslado a la clínica santa cruz de la loma donde se deja bajo cuidado médico y en compañía de familiar				
Servicio Prestado A: Héctor Alonso				
Proyecto: ASP Juan David Duran				
Firma Comandante: 				

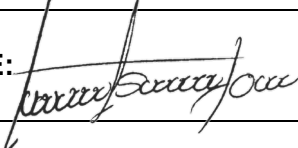
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 22 noviembre 2025		REPORTE N°: 035		
SOLICITADO: Comunidad		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: APH Y TRASLADO				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 16:24	Llegada Sitio: 16:34	Centro Medico: 16:55	Termino: 18:20	Ingreso: 18:30
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		3 horas		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: kilómetro 5 vía san gil- socorro		
VEREDA:	Santa cruz de la loma	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: ambulancia				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: CAMILLA- SATURADOR- MONITOR- OXIGENO -EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez - ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
SE RECIBE POR PARTE DE LA COMUNIDAD UNA LLAMADA DONDE NOS NOTIFICA DONDE UNA PERSONA POSIBLE INFARTO SE DESPLAZA VEHICULO AMBULANCIA AL LOGAR DONDE AL LLEGAR AL SITIO SE VERIFICA UNA PERSONA MASCULINA VITALES ENCONTRANDO FC: 27 SPO2: 80 PIEL PALIDA SUDOROSO FRIO SE PROCEDE A REALIZAR TRASLADO A CENTRO ASISTENCIAL HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL POR SOLICITUD DE LOS FAMILIARES PACIENTE QUE SE LE SUMINISTRA OXIGENO POR CANULA NASAL A 10 LITROS PODIENDO ESTABILIZAR SATURACION				
Servicio Prestado A: JOSE DELOS SANTOS MENESES				
Proyecto: ASP Juan David Duran				
Firma Comandante: 				

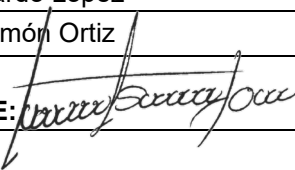
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 23 noviembre 2025		REPORTE N°: 036		
SOLICITADO: Jhon Jairo Espinosa Sandoval		HORA: 10:15		
TIPO DE SERVICIO: Rescate animal zarigüeya				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 10:23	Llegada Sitio: 10:25	Centro Medico: -----	Termino: 11:13	Ingreso: 11:15
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		52 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: sector colegio antiguo		
VEREDA:		BARRIO: centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 vehículo de despliegue rápido				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Agarrotado, cuerda, guacal,				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez - ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado por parte Jhon Jairo Espinosa Sandoval en donde nos reportan que en la terresa de su casa hay una zarigüeya sus crías al llegar al lugar se verifica la saturación y se hace llamado a los carabineros en donde prestan el apoyo sacando la zarigüeya y sus críos de un hueco de una profundidad aproximadamente 2 metros se hace su respectivo rescate y se hace entrega a los carabineros para su respectivo proceso				
Servicio Prestado A: Jhon Jairo Espinoza				
Proyecto: ASP Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

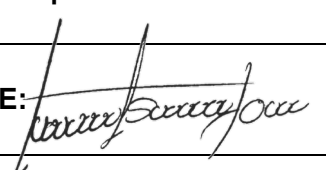
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 24 noviembre 2025		REPORTE N°: 037		
SOLICITADO: Nelsy Benitez		HORA: 10:15		
TIPO DE SERVICIO: capacitación uso, clase de manejo de extintores				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 16:23	Llegada Sitio: 16:45	Centro Medico: -----	Termino: 18:05	Ingreso: 18:19
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		Una hora 46 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: Globaltiendas		
VEREDA:		BARRIO: sector la isla		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 726 vehículo de despliegue rápido				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Extintores AP ABC				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: SUB CMT Fredy Velásquez - ASH Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
se acude a la solicitud realizada por personal de global tienda para capacitación que se dicta en mediciones de la isla a 20 personas las cuales reciben curso teórico practico en uso y manejo de extintores procedimiento s/n				
Servicio Prestado A: Nelsy Yamile Benítez Muñoz				
Proyecto: ASP Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 26 noviembre 2025		REPORTE N°: 038		
SOLICITADO: Leonardo López		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: APH				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 09+55	Llegada Sitio: 09+56	Centro Medico: 09+57	Termino: 10+00	Ingreso: 10+01
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA				
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: sector colegio antiguo		
VEREDA:		BARRIO: BICENTENARIO		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: VEHICULO INTERVENCION RAPIDA NMY 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS:				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT EVELTO ORTIZ				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
a la hora y fecha se recibe llamada telefónica por parte de señor Leonardo López quien informa que una persona cae sobre la vía y manifiesta fuerte dolor en el pecho y dificultad para respirar sale vehículo de intervención rápida para la verificación de los hechos al llegar se observa a una persona orientada consiente y alerta quien esta parada y manifiesta se menor de edad y responde al nombre de Juan Carlos Carreño se explica a el y al señor que nos solicito el apoyo que procederé a trasladar al centro de salud para valoración medica				
Servicio Prestado A: Leonardo López				
Proyecto: CMT Elvelto Salomón Ortiz				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

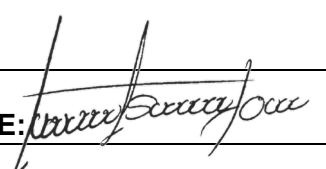
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 27 noviembre 2025		REPORTE N°: 039		
SOLICITADO: Secretaria de Salud		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: Traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Sub CMT Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 13:29	Llegada Sitio: 13:31	Centro Medico: 13:49	Termino: 14:10	Ingreso: 14:25
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		56 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: sector colegio antiguo		
VEREDA:		BARRIO: sector cementerio		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: Ambulancia ZGP342				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Sub CMT Fredy Velásquez ASP Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte de la señora Carolina quien solicita el apoyo de bomberos para el traslado se du familiar desde pinchote a la clínica de salud mental que ella hablo con el señor Diego Zapata de secretaria de salud se desplaza vehículo se ambulancia con 02 unidades a realizar el traslado. Al llegar al sitio se observa al paciente sentado en el andén de la casa tranquilo se realiza llamado de familiar para que realice acompañamiento a lo que manifiesta que no es necesario ya que el realiza el ingreso y los día anteriores fue llevado en motocicleta se realiza traslado a salud mental donde se deja sin novedad				
Servicio Prestado A: SECRETARIA DE SALUD (PINCHOTE)				
Proyecto: Sub CMT Fredy Velásquez				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 29 noviembre 2025		REPORTE N°: 040		
SOLICITADO: C.B.V Curiti Sub Mónica		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: Apoyo institucional				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: ASP María Duran				
HORAS				
H. Salida: 16:05	Llegada Sitio: 16:20	Centro Medico: -----	Termino: 17:20	Ingreso: 18:00
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 55 minutos		
MUNICIPIO: Curiti		DIR: hogar bienestar disfrutando mi vejez		
VEREDA: samorato			BARRIO: sector cementerio	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Evelto Salomón Ortiz,				
EQUIPOS UTILIZADOS: 3 trajes de control de abejas, manguera , agua y espuma				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomón Ortiz, Sub CMT Fredy Velásquez ASP María Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude al llamado vía telefónica por parte de la sub C.B.V curiti la cabo Mónica Perdomo quien solicita el apoyo del C.B.V pinchote para realizar el control de una colmena de abejas las cuales se encontraban en una llanta del vehículo y las cuales atacan a una adulto mayor que vive en el lugar se desplaza vehículo M2 con 03 unidades a realizar apoyo al llegar al sitio se observa 03 unidades del C.B.V CURITI nos informa la sub CMT Mónica Pardomo que el paciente fue evacuado y trasladado en ambulancia al centro asistencial pero que las abejas están siendo controladas con humo se procede a la verificación encontrando la colmena en una llanta se realiza control y extracción para ser entregada				
Servicio Prestado A: C.B.V CURITI				
Proyecto: Sub CMT Fredy Velásquez				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 30 noviembre 2025		REPORTE N°: 041		
SOLICITADO: Liceth Tatiana Rodríguez		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: APH y Traslado				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 3213299918				
COMANDANTE DE GUARDIA: Sub CMT Fredy Velázquez				
HORAS				
H. Salida: 21:24	Llegada Sitio: 21:39	Centro Medico: 22:08	Termino: 22:40	Ingreso: 23:00
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 36 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: Finca la hoyá del espanto		
VEREDA: El bosque			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Evelto Salomón Ortiz,				
EQUIPOS UTILIZADOS: monitor, oxímetro y EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomón Ortiz, Sub CMT Fredy Velásquez ASP Javier Urrea				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude llamado vía telefónica por parte de la señorita Lizeth Rodríguez quien informa de una persona de 401 años el cual sufre al parecer un infarto se desplaza vehículo M2 con 03 unidades y equipos a verificar la situación al llegar al sitio se observa persona masculina sentado en una silla consciente orientado y alerta nos informa que sintió dolor en el pecho pero va a estar mejor que lo que no siente son las piernas se toma signos vitales encontrando T/A: 145/97 SPO2:95% FC:112 se realiza procedimiento se sensibilidad en extremidades inferiores siendo negativo se traslada al centro asistencial en compañía de la hija Lizeth ingresando con signos vitales y dejando bajo cuidado de medico				
Servicio Prestado A: Lizeth Tatiana Rodríguez 1097495028				
Proyecto:				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 04 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 042		
SOLICITADO: Roberto Poveda Rodríguez		HORA:		
TIPO DE SERVICIO: Rescate animal				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 11:13	Llegada Sitio: 11:15	Centro Medico:-----	Termino: 12:00	Ingreso: 12:14
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA				
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: calle 3 # 3-47		
VEREDA:		BARRIO: san Vicente de furver		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Evelto Salomón Ortiz,				
EQUIPOS UTILIZADOS: coge todo				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evelto Salomón Ortiz				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamada por parte del señor Roberto Poveda quien solicita apoyo para la captura de una zarigüeya que se encuentra en la vivienda, se desplaza 01 unidad al sitio se realiza el respectivo procedimiento de captura del animal para posteriormente entregar a la policía de carabineros				
Servicio Prestado A: Roberto Poveda				
Proyecto:				
FIRMA DEL COMANDANTE: 				

Pinchote, 09 de diciembre de 2025

Doctora:

PAULA ANDREA VESGA RODRIGUEZ

Secretaria de Hacienda Municipal

Yo, **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, NIT: 804.014668-7, por medio de la presente **CERTIFICO** que, de acuerdo con las normas vigentes, esta entidad se encuentra exonerada del pago de estampillas departamentales y municipales requeridas para la celebración de contratos y/o convenios con entidades públicas o privadas.

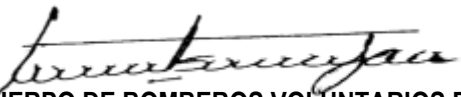
Lo anterior, sustentado en:

ORDENANZA DEPARTAMENTAL 038 DE 2015, cuyo Artículo Décimo establece: *"BENEFICIO TRIBUTARIO. Exonerar a los Cuerpos de Bomberos de Santander del pago correspondiente a Estampillas Departamentales que se requieran para la celebración de contratos y/o convenios con los entes territoriales u otras entidades de carácter público o privado."* (...).

ACUERDO MUNICIPAL No. 017 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 del Municipio de Pinchote – Santander, por medio del cual se adopta la exención tributaria en beneficio de los cuerpos de bomberos previstos en el artículo 30 de la ley 1575 de 2012, en el municipio de Pinchote - Santander.

En virtud de lo anterior, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, NIT: 804.014668-7, no está en la obligación de cancelar estampillas departamentales ni municipales en los trámites, contratos o convenios que adelante ante entidades públicas o privadas.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

NIT. 804.014668-7

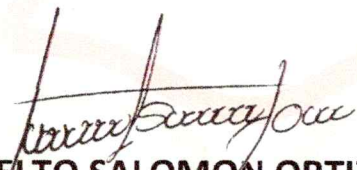
R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO

C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
Y ARTICULO 23 DE LEY 1150 DE 2007

Yo **Evelto Salomón Ortiz Carreño** identificado con cedula de ciudadanía N° **5.708.422** de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal, del **Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Pinchote** con NIT N° **804.014.668-7** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la institución ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **Paz Y Salvo** con las empresas promotoras de Salud-EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP-Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide en Pinchote, a los 05 días del mes de diciembre de 2025


EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote

RAZÓN SOCIAL :	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PINCHOTE
IDENTIFICACIÓN:	NI-804014668
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8639246196
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607758667
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.100	\$ 99.100
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.100	\$ 99.100
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500	\$ 28.500
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.800	\$ 42.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 633.200	\$ 633.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

11/02/2026

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 7

ALCALDIA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE EL PINCHOTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**INFORME DE SUPERVISION
COMPRENDIDO DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025**

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

CONTRATISTA:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE

SUPERVISOR:

**YASMID ROCIO CARRILLO MORA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contratista de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No CD-089-2025**, que tiene por objeto según se identifica a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 7

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).

4. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	01, 02	03
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.		X
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.		X
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexas.		
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X	X
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X	
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X	X
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.		
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X	X

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 7

15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X	X
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X	
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.		

5. DIFICULTADES TECNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente contrato.

6. EQUIPO UTILIZADO

Equipos de oficina e insumos para la prestación de servicio a usuarios.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

- Definición de labores a ejecutar.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades realizadas por la contratista.
- Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
- Se verifico constantemente las actividades realizadas, con el fin de obtener un adecuado cumplimiento del contrato.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 06 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	El contratista ha venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y la Supervisora del Contrato.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 7

2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	El contratista en cumplimiento del objetivo de llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados cuenta con un sistema de archivo físico y digital debidamente estructurado, donde reposan todos los soportes financieros y contables, incluyendo facturas emitidas a nombre de la institución, organizadas de forma ascendente y separadas por año. Esta organización garantiza la disponibilidad de la información para las entidades de control y la ciudadanía asegurando transparencia y orden en la gestión documental.
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote realizó una poda preventiva de árboles en el sector La Pinchota, atendiendo la solicitud realizada por la comunidad, quienes manifestaron preocupación por varias ramas y árboles que representaban un riesgo potencial para las viviendas y transeúntes del sector. Esta intervención fue debidamente autorizada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo, en el marco de las acciones preventivas que competen al Cuerpo de Bomberos de Pinchote. La actividad, de la cual se anexan fotografías como evidencia, permitió reducir significativamente el nivel de amenaza presente en la zona, fortaleciendo la seguridad de los habitantes y garantizando el cumplimiento de las acciones previstas dentro de los protocolos de gestión del riesgo y escenarios de peligro establecidos.
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, dio cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 6 de 7

	correspondientes ante las autoridades competentes.	aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, elaboraron y presentaron el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad.
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.	
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, actuando como organismo asesor del municipio y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, prevención y atención de incendios, rescates, manejo de materiales peligrosos y procesos de gestión del riesgo, brindando acompañamiento técnico y orientaciones que fortalecen la capacidad institucional del territorio.
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple con la función de apoyar a los Comités Locales de Gestión del Riesgo en asuntos bomberiles, participando activamente en los espacios de planeación, evaluación y articulación interinstitucional del territorio. Como parte de este compromiso, el comandante Evelto Ortiz participó en el Comité de Evaluación del Plan de Contingencia del Festival del Café y del Campesino, aportando el conocimiento técnico necesario para la identificación de riesgos, medidas de prevención, preparación operativa y recomendaciones en materia de seguridad humana, incendios y atención de emergencias. Así mismo, presentó los requisitos que se deben tener en cuenta para la formulación de los Planes de contingencia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 7 de 7

		para la realización de eventos, tal y como lo establece Ley 1575 DE 2012 de los cual adjunto copia
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.	
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote realizó diversos traslados subsidiarios por solicitud de la comunidad en general, la ESE San Antonio de Padua y la Estación de Policía de Pinchote, atendiendo situaciones de emergencia que requerían intervención inmediata.</p> <p>Entre las atenciones brindadas, se destacan: •Accidentes caseros con lesiones que comprometían la integridad de los pacientes. •Accidente de tránsito ocurrido en la vereda El Bosque, con traslado seguro del lesionado. •Lesión por golpe de semoviente en la vereda Las Vueltas. •Traslado por enfermedad general desde la vereda Llano Grande. •Atención a un menor de edad y a una adulta mayor que sufrieron caídas desde su propia altura, ambas con posible fractura de muñeca. •Traslados por sospecha de infarto, priorizando la estabilización y traslado inmediato. •Traslado social de una persona con vivienda no definida para garantizar su atención y protección. Anexan fotografías como evidencia del desarrollo de estas actividades, las cuales demuestran el compromiso del Cuerpo de Bomberos de Pinchote con la atención humanitaria, la respuesta efectiva ante emergencias y el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud para la población más vulnerable.</p>
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	Presentan informes sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos.
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, toda vez que, según lo establecido en el contrato, en cada cuenta de cobro se entregan de manera oportuna los informes y soportes correspondientes, con el fin de informar al municipio sobre todas las actividades realizadas. De esta manera, garantizan la transparencia en

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 8 de 7

		la gestión y reconocen plenamente el rol del municipio como ente gestor interinstitucional.
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo al garantizar su capacidad administrativa, operativa y técnica, en conformidad con los lineamientos institucionales y acorde al presupuesto oficial establecido en el contrato. Esto permite asegurar un servicio eficiente, organizado y ajustado a la normatividad vigente.
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de manera efectiva con el objetivo de desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, fortaleciendo sus capacidades institucionales mediante actividades de análisis, prevención, preparación y atención de emergencias, realizaron una jornada de capacitación en primeros auxilios básicos al personal de la Estación de Policía de Pinchote, brindando herramientas fundamentales para la atención inicial de situaciones de urgencia mientras llega el apoyo especializado. Así mismo, llevaron a cabo una capacitación teórico-práctica en el uso y manejo de extintores, orientada a mejorar la respuesta ante incendios incipientes y a garantizar que el personal policial cuente con los conocimientos necesarios para actuar de manera segura y eficiente ante un conato de incendio. De igual manera, como parte del componente de preparación y fortalecimiento técnico, el subcomandante Fredy Velásquez participó en el Seminario de Bomberos Aeronáuticos realizado en la ciudad de Bucaramanga, adquiriendo conocimientos especializados que contribuyen al desarrollo de su labor y al mejoramiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote.
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	Durante el periodo de ejecución del presente informe llevaron a cabo diversas intervenciones orientadas a la protección de la fauna doméstica y silvestre, garantizando la seguridad de la comunidad y el bienestar de los ejemplares atendidos. Realizaron el rescate de un canino en la finca El Guamito, vereda Las Vueltas, el cual había sido atacado por un puercoespín y presentaba múltiples

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 9 de 7

		<p>lesiones en el cuerpo. Las unidades brindaron atención inicial, estabilización y traslado seguro del animal para su valoración veterinaria. Así mismo, efectuaron el rescate de una serpiente tipo boa constrictor en el sector Los Santos, en el centro del municipio. Tras su captura controlada, el espécimen fue entregado a la Policía de Carabineros, garantizando su manejo adecuado conforme a la normativa ambiental vigente. Adicionalmente, atendieron el rescate de una zarigüeya con sus crías que había caído aproximadamente dos metros en la terraza de una vivienda. Una vez asegurados los animales, realizaron la entrega oficial a la Policía de Carabineros para su respectivo traslado y protección. Igualmente, llevaron a cabo el rescate de otra zarigüeya en el barrio San Vicente Ferrer, la cual fue capturada de manera segura y entregada a la Policía correspondiente para su manejo y reubicación adecuada.</p>
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	<p>Brindaron acompañamiento en un evento deportivo realizado en la vereda Santa Cruz, donde se prestaron primeros auxilios a una mujer que resultó lesionada durante la actividad, garantizando su estabilización inicial. Adicionalmente, atendieron a otra mujer que sufrió una caída en una vía veredal debido a las condiciones climáticas, a quien se le proporcionó la atención primaria necesaria y se efectuó su respectivo traslado para valoración médica. Así mismo, se respondió a una situación presentada con un masculino que presentaba una herida abierta en el pie, realizando limpieza, desinfección, vendaje y atención inmediata en el lugar, para posteriormente efectuar el traslado asistencial al Hospital Regional de San Gil.</p>
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 10 de 7

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, viene cancelando lo correspondiente a Seguridad Social y Aportes parafiscales, según planilla adjunta, correspondiente al periodo de Ejecución.

9. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**
Dependencia: Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Cargo: Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Localidad: Pinchote

10. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		\$30.00.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$24.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el periodo comprendido entre el 06 de noviembre al 05 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas durante el periodo al 100%, por parte del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote.


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	CERTIFICACION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 5

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER** identificado con NIT 804014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, cumplió a satisfacción con las actividades del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el seis (06) de noviembre al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025**, el cual tiene como objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”** y además consta que el contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social, de conformidad con la planilla de pago de aportes anexa.

Expedida en Pinchote a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de planeación y obras públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 5

ACTA DE PAGO No. 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PINCHOTE IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 5

FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).

En el municipio de Pinchote, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, en su calidad Secretaria de Planeación y obra Publicas y **SUPERVISORA** del presente contrato y **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT. 804.014668-7, representado por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 03** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

El valor para el presente proceso contractual es la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00)**, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

FORMA DE PAGO: La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: a. **UN PRIMER PAGO**, por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00)** una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. b. **UN SEGUNDO PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). c. **UN TERCER PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). d. **UN CUARTO PAGO**, por el valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00)**, al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) e. **UN ULTIMO PAGO**, por el valor de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00)**, a la liquidación del contrato. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de que el contratista tenga calidad de MIPYME, el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la ley 2024 del 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 5

compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO TERCERO.** SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos. **PARÁGRAFO CUARTO:** DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **PARAGRAFO QUINTO:** Para el presente proceso se aplica lo establecido en el acuerdo municipal No. 017 de octubre 20 de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA EXENCIÓN TRIBUTARIA EN BENEFICIO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PREVISTOS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
CDP No. 25-09057	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$5.000.000,0
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	\$12.000.000,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	\$3.164.818,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$18.260.543,14

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 5

CRP: No. 25-10085	20 OCTUBRE 2025	DE DE		territorial		
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$21.478.256,08
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	\$14.537.669,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	\$45.558.713,78
			2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$5.000.000,0
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	\$12.000.000,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	\$3.164.818,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$18.260.543,14
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$21.478.256,08
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	\$14.537.669,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	\$45.558.713,78

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 5

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO	\$120.000.000,00
TOTAL DE CONTRATO	\$120.000.000,00

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR CEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		\$30.00.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$24.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

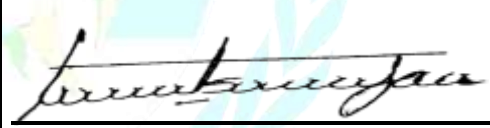
5. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó Factura del objeto contractual.
- Seguridad social

ACUERDAN

Autorizar el pago de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00)** al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER" identificado con NIT 804014668-7, de acuerdo a la cláusula quinta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**, correspondiente al Acta de recibo y pago No. 03 del período desde el 06 de noviembre de 2025 al 05 de diciembre del 2025

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISORA  YASMID ROÑO CARRILLO MORA Secretaría de planeación y obras públicas	POR EL CONTRATISTA;  CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE NIT. 804.014668-7 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, NIT. 5.708.422 de Pinchote
--	--